

28

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 13 OCT 2020

REF.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.  
No. 11001-31-10-022-2019-01291-00

Previo a considerar las diligencias de notificación electrónica del demandado JOSÉ LUIS BUCURU ARIZA, de conformidad con el numeral 3º del art. 291 del C.G.P., alléguese el acuse de recibo de la señalada notificación.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

Fib.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>81</u> de fecha <u>14 OCT 2020</u>
 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario